



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
 Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357  
 e-mail: [secretaria@uaaan.edu.mx](mailto:secretaria@uaaan.edu.mx) Página Web: [www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)



### CONVOCATORIA EXTERNA

La **División de Ciencia Animal**, a través del **Departamento de Recursos Naturales Renovables**, convoca a los profesionistas interesados en participar en el concurso por oposición para cubrir la vacante de un **Profesor investigador de tiempo completo "C" y por tiempo determinado**, para realizar actividades de docencia, investigación, vinculación y desarrollo, durante el semestre enero-junio de 2023, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. Contar con el grado académico de Doctorado en Recursos Naturales o áreas afines.
2. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o con posibilidades de ingresar en los próximos dos años.
3. *Curriculum vitae* comprobable que le permita acceder al Perfil PRODEP e integrarse a algún Cuerpo Académico en los próximos dos años.
4. Demostrar conocimiento del idioma inglés, con una puntuación de 500 puntos en TOEFL - ITP o su equivalente en TOEFL - IBT. Se otorga una prórroga de tres meses en caso de no tener documento probatorio.
5. Contar con al menos tres años de experiencia profesional en el área señalada.
6. Preferentemente contar con al menos 2 publicaciones como autor principal y/o colaborador en revistas científicas indizadas.
7. Disposición para impartir entre otras, las materias de Planeación Holística de los Recursos, Manejo de parques y Áreas de reserva y otros, así como la realización de investigación y desarrollo que requiera el Departamento de Recursos Naturales Renovables en las áreas correspondientes
8. Presentar por escrito, en un mínimo de 5 cuartillas, el desarrollo de un tema del programa analítico de algún curso a impartir.
9. Tener disponibilidad para desarrollar productos de investigación, atención a alumnos de licenciatura y postgrado, según las necesidades propias del departamento.
10. Ser una persona con actitud de servicio, positiva, proactiva y con probidad e integridad académica.

La solicitud, el *curriculum vitae*, la documentación comprobatoria y el tema desarrollado deberán entregarse personalmente al Dr. Juan Antonio Granados Montelongo, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables, y/o enviar en una sola carpeta al correo electrónico: [recnat@uaaan.edu.mx](mailto:recnat@uaaan.edu.mx) (puede utilizar wetransfer) a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta las **12:00 horas del día 09 de enero de 2023**.

Quienes reúnan estos requisitos, presentarán un examen consistente en la exposición del tema desarrollado en PowerPoint en una sesión de 25 minutos, con una sesión de preguntas de 20 minutos, ante un Comité Evaluador que también realizará la revisión documental. El orden de las presentaciones, así como el resultado de la evaluación, serán dados a conocer el mismo día del examen. Este concurso por oposición se realizará el día **13 de enero de 2023, a las 10:00 horas** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Naturales Renovables.

Para la solicitud del programa analítico del curso sobre el que se desarrollará el tema, dirigirse con el licenciado Victor Manuel López, teléfono (844) 4110347 o al correo [victorlopezmr21@gmail.com](mailto:victorlopezmr21@gmail.com)

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será analizado por el Comité Evaluador que para tal efecto se haya formado y que de acuerdo con los reglamentos vigentes de esta Universidad, determinará lo conducente.

Para mayores informes dirigirse con el Dr. Juan Antonio Granados Montelongo, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos (844) 4110347, 49 y 50 y las extensiones 1900, 1903 y 1904.

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 16 de diciembre de 2022

ATENTAMENTE  
ALMA TERRA MATER

MC. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL